Moción de Orden del Día N° 4361

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 15:26pm

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 19 de octubre de 2022

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.º 27587, se declaró el día 20 de octubre como "**Día del Periodista Deportivo**" con la finalidad de reconocer la labor de los periodistas que cubren e informan todas las actividades deportivas a través de los medios de comunicación.

Que, el 20 de octubre de 1941, se fundó el círculo de Periodistas Deportivos en el país, bajo la premisa de la cooperación entre las organizaciones de prensa deportiva a nivel, local, nacional e internacional, que está orientada a promover el deporte y defender el interés profesional de sus miembros.

Que, los periodistas deportivos contribuyen a la promoción del deporte como un tema de interés general y educativo, fomentando hábitos deportivos que repercuten en la salud de las personas. Asimismo, fomenta valores como la amistad, solidaridad y los interesas comunes de los periodistas deportivos.

Que, esta fecha está dedicado a quienes tienen la responsabilidad de ofrecer la noticia, procesarla y hacer efectivo el derecho a la información deportiva, así como la inalienable facultad de opinar porque el periodismo deportivo no únicamente es informar sino a través de los medios que dispone (prensa, radio, TV y otros) es también docencia. Es un día de reflexión, de reafirmación vocacional y de recuerdo a la memoria de quienes honraron esta linda profesión.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 20 de octubre, el Día del Periodista Deportivo.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al Círculo de Periodistas Deportivos del Perú Filial Cusco, al celebrar el 20 de octubre el Día del Periodista Deportivo.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a licenciado Roger Gutiérrez Rodríguez, presidente del Círculo de Periodistas Deportivos del Perú Filial Cusco, y por su intermedio a todos los agremiados.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2022 15:10:39-0500

www.congreso.gob.pe
asotor@congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 Of. 508 – Cercado de Lima
Central telefónica: 311-7777, Anexo 7142